



Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza Fecha de Elaboración: 28 de abril de 2025

Área de Adscripción: INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado: EDUARDO ROBLES LOMELIN

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
<u>EDUARDO</u>	<u>ROBLES</u>	<u>LOMELIN</u>

Periodo: 22 de abril de 2025 a 25 de abril de 2025

Lugar: MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, SONORA.

Objeto de la Comisión: CON MOTIVO DE DENUNCIA AMBIENTAL SE DEBERÁN REALIZAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL A ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL CON ACTIVIDAD MINERA.

Síntesis: SE LLEVÓ A CABO ACCIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, A EMPRESA MINERA, REALIZANDO INSPECCIONES EN LAS ÁREAS DE EXPLOTACIÓN Y BENEFICIO DE MINERALES, PARA DAR ATENCIÓN A DENUNCIA AMBIENTAL TURNADA.

Conclusión: SE EJECUTARON ACCIONES DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, AL VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS Y LAS CONDICIONANTES DESCRITAS EN LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD, DERIVADO DE UNA DENUNCIA AMBIENTAL.

Resultados Obtenidos: CON ESTAS ACCIONES EJECUTADAS SE VERIFICA Y TAMBIÉN SE CONMINA A LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROYECTOS Y ACTIVIDADES MINERAS, A QUE DEN CABAL CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EL MEDIO AMBIENTE RESULTE COMPLETAMENTE BENEFICIADO.

Contribución: SE DA TOTAL CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DESCRITAS Y ENCOMENDADAS EN EL OFICIO DE COMISIÓN.

Atentamente

Eduardo Robles Lomelin

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE SONORA**

Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0120/2025
Expediente: PFFPA/32.1.2/8C.17/0001-2025

Hermosillo, Sonora, a 21 de Abril de 2025

C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.

C. ING. EDUARDO ROBLES LOMELIN.

Inspectores Federales.

Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 22 al 25 de Abril del año en curso a los Municipios de Mazatan y Villa Pesqueira, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visita de inspección en materia de impacto ambiental a establecimiento con actividad minera, con motivo de denuncia ambiental; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 47, 48, 52 fracción LXVI, 54 y 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día viernes 14 de marzo de 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025.

*Recibido en la Oficina
21 de abril 2025*

C.c.p.- Minutario
BECM/ERL/hgdg *AA*

